

ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA LAS PERSONAS RESIDENTES PARA LA GESTIÓN DE SITUACIONES RELACIONADAS CON LA COVID-19

RECORDATORIO DE MEDIDAS GENERALES:

- Obligación de llevar correctamente puesta la mascarilla en TODAS las dependencias de la residencia excepto en su propia habitación.
- Guardar en todo momento y en todas las dependencias una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros tanto respecto a otros residentes como al personal.
- Seguir las indicaciones de la cartelería instalada respetando especialmente flechas de dirección y separación de espacios así como los aforos de las distintas dependencias. Se recuerda igualmente a efectos de aforo, que las habitaciones de los residentes son de uso exclusivamente individual.
- Utilizar los dispensadores de gel hidroalcohólico repartidos por la residencia y, obligatoriamente cada vez que se acceda a la residencia desde la calle y al comedor.
- Extremar la higiene en las zonas comunes, especialmente en la zona de cocina y comedor de fines de semana.
- Si durante un período de estancia fuera de la residencia (fines de semana, etc.) algún residente presenta síntomas compatibles con la Covid-19, NO DEBE REGRESAR a la residencia hasta tener un diagnóstico claro que descarte dicha enfermedad.

SITUACIONES DE AISLAMIENTO:

- * Si fuese necesario aislar habitaciones, los residentes afectados permanecerán en ellas sin poder salir salvo en casos de emergencia, quedando totalmente prohibido el acceso a las mismas de otros residentes.
- * Las personas residentes que se encuentren en aislamiento pondrán en conocimiento del personal de la residencia cualquier necesidad que tengan llamando a través del teléfono a la recepción.

* Igualmente tienen la obligación de mantener informada a la dirección de la residencia de la situación de su estado de salud, especialmente en todo aquello que pueda afectar a su seguridad o a la del resto de residentes.

* Es imprescindible ventilar las habitaciones a lo largo del día. Para ello, caso de bajas temperaturas, se puede aprovechar para abrir unos minutos en distintas horas del día y abrir durante un tiempo más largo durante las horas centrales del día, donde la temperatura es más alta.

* Se facilitará, para cada habitación:

- Una mesa en la parte exterior de la habitación donde se depositará todo aquello que precise o requiera el residente confinado, ya sea comida, bebida o cualquier otra cosa.

Para ello, la persona que lleve el producto, sea personal de la residencia o un compañero, lo depositará sobre la mesa, llamará a la puerta de la habitación y se alejará de la misma antes de que se abra la puerta. El residente aislado no puede abrir la puerta sin llevar puesta la mascarilla bajo ningún concepto.

- Un kit de limpieza para que, en caso necesario, proceda a la limpieza y desinfección de la habitación y baño.

Hay que tener en cuenta que, incluso puede darse el caso de que dos residentes aislados deban compartir baño. En este caso, el baño se utilizará por turnos y cada vez que se utilice deberá ser desinfectado por el residente que lo haya utilizado.

- Un cubo de basura con tapa y varias bolsas de basura donde el residente desechará TODOS los residuos que genere (mascarillas, guantes, toallitas, restos de comida, de aseo, higiene, etc.). Salvo necesidad, no se utilizará la papelera normal de la habitación y/ o baño. Este cubo, siempre con la bolsa puesta, se situará al lado de la puerta de la habitación por la parte interior.

Para la gestión de estos residuos, el residente cerrará la bolsa del cubo (primera bolsa), la sacará del mismo, la introducirá en una segunda bolsa que también cerrará y dispondrá una nueva bolsa vacía y limpia en el cubo.

Si el servicio de limpieza está autorizado a entrar en la habitación, retirará la segunda bolsa que estará cerrada y fuera del cubo de acuerdo con su protocolo. Si no se permitiese la entrada del servicio de limpieza, el residente esperará a que le avisen llamando a la puerta para, tras ponerse la mascarilla, sacar al pasillo la segunda bolsa cerrada y situarla en el suelo junto a la puerta de la habitación.

- Bolsas de plástico específicas para depositar en ellas la ropa sucia a efectos de que, finalizado el aislamiento, pueda procederse a su lavado a una temperatura mínima de 60 grados.

* Si tuviese que entrar alguien externo a la habitación aislada, el residente, antes de abrir se pondrá la mascarilla y abrirá la ventana para ventilar. Una vez entre la persona externa en la habitación, se cerrará la puerta manteniendo la ventana abierta.

* La comida se servirá mediante envases desechables. Para ello, se le avisará una vez la comida esté en la mesa situada en la puerta de la habitación. Con la mascarilla puesta, abrirá la puerta y cogerá la comida volviendo a cerrar la puerta inmediatamente. Los restos de comida y envases se desecharán al cubo de basura dispuesto en su habitación.

Estas instrucciones podrán variar en cualquier momento según requieran las autoridades sanitarias.

Castelló, 4 de noviembre de 2020